

**RE  
DER**



RED ESTATAL DE  
DESARROLLO  
RURAL

RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL  
**REDER**

AÑO  
2021

**BOLETÍN 2**

**JUNIO**

“Los retos son muchos si tenemos en cuenta el carácter transversal de los problemas que afectan al medio rural”

**FRANCESC BOYA ALÓS**

Secretario General para el Reto Demográfico  
Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico





## EDITORIAL

Existe una realidad palpable e innegable, que lleva tiempo en la agenda política de todos los partidos, pero sobre todo que lleva tiempo en la voz de la calle, tanto del medio urbano como del medio rural: El barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas nos indica que casi el 90 % de la población de nuestro país considera como un problema grave o muy grave la despoblación de las zonas rurales de España.

En esta línea encontramos publicaciones interesantes, como el reciente estudio “La distribución espacial de la población en España y sus implicaciones económicas”, que publica el Banco de España dentro de su Informe Anual 2020.

No deja de ser una sorpresa que la entidad estatal aborde de forma tan concisa el problema del despoblamiento en nuestro País.

Extrayendo conclusiones del estudio, me permito copiar, pegar y comentar algunas de ellas que sin duda profundizan en el asunto que nos obsesiona a la mayoría de los que vivimos en el medio rural y trabajamos alrededor de LEADER:

El Banco de España indica en el trabajo que “la incidencia de municipios en riesgo de despoblación en España se sitúa muy por encima de la del conjunto de la eurozona”, con un dato alarmante que viene a decir que han

identificado 3403 municipios en riesgo de despoblación (municipios con un crecimiento de la población negativo entre 2001 y 2018, saldo vegetativo negativo desde 2001 y densidad inferior a 12,5 habitantes por kilómetro cuadrado, definición de la Resolución P8\_TA (2019)0303 del Parlamento Europeo).

Estamos hablando que el dato supone el 42 % de los municipios de nuestro País, y según el propio informe “su supervivencia a largo plazo podría verse amenazada en caso de que sus dinámicas poblacionales recientes no se reviertan”.

Este 42% de los municipios que corren este riesgo en España contrasta con el de otros países de nuestro entorno europeo (como Alemania, Francia e Italia), donde los municipios en esa situación suponen tan solo el 1%, el 7% y el 4%, respectivamente.

Y otro dato interesante a considerar es el porcentaje de población que habita en estos municipios en riesgo de despoblación, que supone el 2,3% en España, frente al 0,05%, 0,6% y 0,3% de Alemania, Francia e Italia, respectivamente.

Entrando más en detalle del estudio del Banco de España, y analizando aspectos cualitativos, sin duda nos deja reflexiones a considerar:

El estudio deja patente en cuanto a la provisión de

servicios, que los municipios rurales presentan un acceso a servicios peor que los urbanos, con indicadores genéricos significativos como la distancia kilométrica a los mismos, con una media, más de diez veces superior en el entorno rural que en el urbano.

No deja de lado el trabajo otro aspecto clave, y constantemente reivindicado desde la Red Estatal de Desarrollo Rural: Los municipios rurales también presentan peor accesibilidad que los urbanos en términos de servicios digitales. La información publicada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, permite documentar un déficit significativo en el acceso a banda ancha —y, por tanto, a servicios digitales— en los municipios rurales. Centrándonos en el caso de la banda ancha a una velocidad de 100Mbps (la que se considera necesaria, por ejemplo, para mantener una videoconferencia), se aprecia que los municipios rurales presentan un déficit muy acusado con respecto a los núcleos urbanos. En concreto, tan solo el 20% de los hogares rurales disponen de una cobertura de 100MB, frente al 83% de los hogares urbanos.

De forma paralela, los nuevos instrumentos comunitarios de financiación Next Generation EU proporcionan una ocasión extraordinaria en la lucha contra el despoblamiento, amortiguar los efectos de la pandemia y reactivar y

modernizar la economía española.

El gobierno central continúa los pasos para poner en marcha estas líneas de apoyo, y el pasado 16 de junio recibimos la noticia de que la Comisión Europea aprobó el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia presentado por España de 69.500 millones de euros en transferencias directas, que se podrán ampliar hasta más de 140.000 en créditos, si fuera necesario, hasta 2026. El plan de recuperación español ha sido uno de los primeros en aprobarse junto al de Portugal, y desde los territorios rurales se espera con los brazos abiertos, y la demanda es constante para conocer los detalles de su aplicación, potenciales beneficiarios, concretar actuaciones dentro de las grandes líneas de apoyo definidas, porcentajes de ayuda, o tramitación de expedientes... Confiemos en que finalmente se clarifique en un corto periodo de tiempo y sobre todo en que el modelo se va a diseñar para llegar donde tiene que llegar y más falta hace, que es al empresario rural, al potencial promotor, a la sostenibilidad, a la creación de empleo y a la fijación de población, primando a la población femenina del medio rural.

José Andrés García Moro. Presidente de REDER





## ENTREVISTA A FRANCESC BOYA ALÓS

Secretario general para el Reto Demográfico, Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico

El pasado 28 de octubre Francesc Boya Alòs fue nombrado secretario general para el Reto Demográfico, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a la sazón, responsable de las políticas de lucha contra la despoblación en la Administración General del Estado. Fuera del ámbito de la administración pública su figura siempre ha estado ligada al desarrollo del ámbito rural y local: fue presidente de la Asociación Española de Municipios de Montaña, vicepresidente de la Asociación Europea de Zonas de Montaña y presidente de la Comisión de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). En resumen, no solo una experiencia acumulada en materia de lucha contra la despoblación, sino también desde la perspectiva de lo local.

**¿Puede hacernos una introducción de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico?**

El presidente del Gobierno y los presidentes de comunidades autónomas acordaron en la VI Conferencia de Presidentes, el 17 de enero de 2017, afrontar los cambios demográficos que afectan a España y, de forma específica, la elaboración

y el desarrollo de una Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, de naturaleza global y transversal, que diseñe una respuesta conjunta y de futuro para paliar la problemática del progresivo envejecimiento poblacional, del despoblamiento territorial y de los efectos de la población flotante.

El pasado 29 de marzo de 2019, el Consejo de Ministros aprobó un acuerdo sobre las directrices generales de la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico, elaboradas por el Comisionado del Gobierno frente al Reto demográfico.

Las directrices plantean una Estrategia de carácter global y transversal, desde una perspectiva multidisciplinar y con la participación de todos los departamentos a través del trabajo de un grupo interministerial, incorporando una perspectiva demográfica en el análisis de las actuaciones sectoriales.

Dicha estrategia tiene como objetivo general sentar las bases de un proyecto de país que garantice la igualdad de oportunidades y el libre ejercicio de los derechos

de la ciudadanía en todo el territorio, a través de la coordinación y cooperación de todas las administraciones públicas, el aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos y la estrecha colaboración público-privada. Establece además determinados objetivos transversales:

- Garantizar una plena conectividad territorial, con una adecuada cobertura de Internet de banda ancha y de telefonía móvil en todo el territorio, de acuerdo con la Agenda Digital Europea 2020.
- Asegurar una apropiada prestación de servicios básicos a toda la población en condiciones de equidad, adaptada a las características de cada territorio.
- Incorporar el impacto y la perspectiva demográfica en la elaboración de leyes, planes y programas de inversión, favoreciendo la redistribución territorial en favor de una mayor cohesión social.
- Avanzar en la simplificación normativa y administrativa para los pequeños municipios, con el fin de facilitar la gestión de los ayuntamientos.
- Eliminar los estereotipos y poner en valor la imagen y la reputación de los territorios más afectados por los riesgos demográficos.
- Mejorar los mecanismos para una mayor colaboración público-privada, potenciando la incorporación de los factores demográficos en la responsabilidad social del sector privado, para convertir todos los territorios, sin exclusiones, en escenarios de oportunidades.
- Alinear las líneas de acción y los propósitos de la Estrategia con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda 2030.

De igual modo la estrategia presenta tres líneas de acción: Afrontar la despoblación:

- Garantizar la funcionalidad de los territorios afectados por la despoblación y la baja densidad.
- Mejorar la competitividad y facilitar el desarrollo de nuevas actividades económicas y el fomento del emprendimiento.
- Favorecer el asentamiento y la fijación de población en el medio rural.

Afrontar los desequilibrios de nuestra pirámide de población:

- Coordinar las acciones referidas a personas mayores, envejecimiento activo y atención a la dependencia en todo el territorio.
- Apoyar la puesta en marcha de proyectos de desarrollo socioeconómico de jóvenes, que garanticen el relevo intergeneracional.
- Facilitar el desarrollo de proyectos que garanticen la libertad de residencia efectiva de las mujeres en el territorio.
- Garantizar las condiciones que favorezcan la crianza de hijas e hijos, y que faciliten la equiparación de la tasa de natalidad al promedio de la Unión Europea.
- Asegurar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de la infancia por ámbito de residencia.
- Trabajar, en coordinación con la UE, para canalizar una migración regular y ordenada, y su arraigo en todo el territorio.
- Facilitar la vuelta de los españoles residentes en el

exterior que deseen regresar a España.

- Garantizar la prestación de servicios básica para la población residente y flotante en todo el territorio.
- Asegurar el dimensionamiento de las infraestructuras y equipamientos necesarios para el desarrollo socioeconómico sostenible de las áreas con intensos flujos de población flotante.

**Abundando en los retos, ¿qué retos u objetivos se marca el departamento que dirige para luchar contra el despoblamiento del medio rural español y qué herramientas pretende implementar?**

Los retos son muchos si tenemos en cuenta el carácter transversal de los problemas que afectan al medio rural. Esa transversalidad nos obliga a abordar todos esos desafíos de forma ordenada y a hacerlo con los criterios que se definen en la Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico y en la lógica de multigobernanza mediante la cual se generan los procesos de coordinación necesaria con el conjunto de las administraciones públicas. Por tanto, tenemos varias herramientas para actuar: en primer lugar, la propia Estrategia Nacional frente al





Reto Demográfico; en segundo lugar, la agenda que va a recoger el conjunto de medidas y recursos que se van a implementar y, por último y muy importante, el impacto del Plan de Transformación y Resiliencia que permitirá actuar sobre muchos de los problemas del medio rural.

La PAC ha contribuido durante los últimos años a la lucha contra el despoblamiento de las zonas rurales, pero también conviene señalar que la propia PAC en su mayoría es una política sectorial ¿Cómo y de qué manera considera que la futura PAC puede reforzar la lucha contra el despoblamiento de las zonas rurales? La PAC debe garantizar la compensación de rentas a nuestra agricultura, sin duda, pero también debe estar decididamente alineada con el desarrollo rural y, en consecuencia, con la lucha contra el despoblamiento. Por tanto, esa visión transversal es exigible también en la futura Política Agraria Común, cuyas líneas maestras ya se están trazando desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en coordinación con el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las comunidades autónomas, las organizaciones agrarias y las medioambientales.

El Plan Estratégico de España para la PAC post 2020 pone el foco en la consecución de resultados concretos y prioriza el desarrollo de un sector agrícola inteligente, resiliente y diversificado que garantice la seguridad alimentaria y fortalezca tanto el cuidado del medio ambiente y la acción por el climática como el tejido socio-económico de las zonas rurales.

El programa LEADER, y en concreto los grupos de acción local, lleva desde su inicio en 1992 trabajando en los territorios rurales de manera directa y eficaz contra el despoblamiento. ¿En el contexto de la estrategia de lucha contra el despoblamiento que papel considera deben jugar los grupos de acción local gestores del programa LEADER?

Sin duda, los grupos LEADER son y han sido un instrumento valiosísimo en esta lucha contra la despoblación. Por tanto, es voluntad de la Secretaría General para el Reto Demográfico incorporar en la estrategia de lucha contra la despoblación a todos los actores territoriales que aporten valor y muy especialmente a quienes tengan un valor tan acreditado como los grupos LEADER. En este sentido, hemos de abordar conjuntamente cómo pueden generarse esas sinergias que nos permitan colaborar y trabajar conjuntamente para conseguir objetivos plenamente compartidos.

El debate sobre el fenómeno del despoblamiento es uno de los temas de actualidad, y en concreto numerosos actores de los territorios rurales, entre los que se encuentra REDER, han establecido como

prioritario para luchar contra este proceso, y como primer objetivo básico, mantener los activos que aún permanecen en los territorios rurales, en este sentido a su vez considera imprescindible y estratégico la plena conectividad del medio rural, la disposición de vivienda o establecimiento de una discriminación positiva en referencia a la fiscalidad de la actividad económica del medio rural. En estos aspectos concretos, ¿cómo considera que se debe intervenir?

Es indudable la trascendencia de los bienes esenciales para mejorar la calidad de vida en el medio rural, de la misma forma que lo son los servicios, la movilidad, la conectividad, o lo que ahora denominamos economía de los cuidados... Son elementos clave que deben ser abordados de forma rápida y decidida. En este momento, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia nos da una gran oportunidad para abordar estas cuestiones que históricamente no hemos resuelto. Por tanto, junto a las comunidades autónomas y las administraciones locales vamos a desplegar una importante cantidad de recursos con el objetivo de paliar estos déficits tan importantes que generan una brecha insalvable entre el mundo rural y el urbano.

En numerosos territorios afectados de manera severa por la despoblación los ayuntamientos se han convertido en verdaderos elementos tractores de su propio desarrollo. En su opinión ¿Cuáles son las nuevas funciones que debe asumir la administración local no solo en el mantenimiento de la población, sino también en la atracción de nuevos activos?

Los ayuntamientos son esenciales en este proceso y por ello desde el MITECO y en coordinación con el Ministerio de Política Territorial y Función Pública trabajamos en un nuevo marco normativo para los pequeños municipios. Queremos facilitar la gestión, mejorar las herramientas de las corporaciones para hacer frente a la despoblación y a los problemas que se derivan de estos procesos. También queremos definir mejor el marco relacional con las administraciones superiores y las capacidades de cooperación entre los propios ayuntamientos. De ahí han de surgir procesos, aún incipientes, que asienten estrategias para atraer y retener el talento y ayudar a generar nuevos ecosistemas productivos.

Continuando con las nuevas funcionalidades de los municipios rurales, en la estrategia de lucha contra el despoblamiento, se pretende elaborar un marco de gestión específico para los municipios menores de 20.000 habitantes. ¿Nos podría avanzar en que afectará este nuevo marco a la función de los ayuntamientos rurales en su lucha contra el despoblamiento?

La lucha contra la despoblación no depende solo de los marcos administrativos y de gestión de las entidades

locales. Sin duda y, tal como hemos comentado en respuestas anteriores, es mucho más compleja. Pero es cierto que, si ayudamos a los pequeños municipios, en especial los que están por debajo de los 5.000 habitantes, a mejorar su capacidad en la prestación de servicios, agilizamos su gestión y facilitamos la colaboración institucional estaremos dando pasos decididos en la dirección adecuada.

La lucha contra el despoblamiento es una necesidad que ya se han convertido en prioritaria frente a la opinión pública, y a su vez se ha convertido en un objetivo político de todas las administraciones competentes en la materia. ¿Considera imprescindible implementar desde la Administración General del Estado en coordinación con las CC. AA y la administración local un verdadero

plan con una dotación presupuestaria propia para ser eficaz y eficiente en la lucha contra este proceso?

La colaboración ya existe, de hecho, se han establecido los mecanismos de multigobernanza que garantizan esa colaboración entre las administraciones. La Comisión Sectorial tiene esa función y se reúne periódicamente. Además, tal y como he comentado, la agenda va a definir claramente los recursos que el conjunto de las administraciones públicas destinarán a las políticas de Reto Demográfico y, en este sentido, vamos a poder medir el impacto de estas políticas y los resultados a medio plazo. Este es un compromiso inapelable de este Gobierno, que siempre ha tenido voluntad de garantizar la aplicación de la perspectiva de Reto Demográfico en todas las políticas públicas.







# Plan de Medidas ante el Reto Demográfico

## Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

El pasado día 16 de marzo de 2021 – La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, presentó el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico, que contará con una inversión superior a 10.000 millones de euros -en torno al 10% del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-, incluye un total de 130 medidas concretas destinadas a luchar la despoblación y garantizar la cohesión social y territorial. Los objetivos del plan son la mejora de la vertebración territorial, la eliminación de la brecha urbano-rural e impulsar actuaciones sobre el territorio para reactivar las zonas más afectadas por las urgencias del reto demográfico. El plan prevé unas actuaciones iniciales durante el 2021 y se extenderán hasta 2023, por lo que se articula como un documento abierto a la inclusión

de nuevas propuestas de intervención.

En línea con los cuatro ejes del Plan de Recuperación, la transición ecológica y la digitalización y plena conectividad del territorio componen dos de los ejes de actuación prioritaria del Plan de Medidas, con casi 30 políticas activas destinadas a incorporar a los pequeños municipios a la hoja de ruta del modelo de transición verde y digital.

El Plan también identifica la igualdad de derechos como otra de sus líneas de acción prioritaria y contará con medidas efectivas orientadas al refuerzo de los servicios públicos, la mejora del bienestar social, el impulso de la economía de los cuidados y la puesta en marcha de una agenda social que sitúe a mujeres y jóvenes.

### 130 MEDIDAS Y 10 EJES DE ACCIÓN SOBRE EL TERRITORIO

La transición ecológica y digital, la diversificación económica de las zonas más desfavorecidas, el impulso de la innovación, el refuerzo de los vínculos rurales y urbanos, la adecuada prestación de servicios o la incorporación de la perspectiva demográfica en el proceso de toma de decisiones del Gobierno son algunos de los elementos que vertebran el Plan y exigen un ejercicio de gobernanza multinivel para articular las actuaciones sobre el territorio.

En este sentido, el Plan de Medidas ante el Reto Demográfico recoge 130 políticas activas ordenadas en 10 ejes de acción específicos y orientados a alcanzar el objetivo global de garantizar la cohesión territorial y social:

**1- Impulso de la transición ecológica:** el Plan de Medidas contempla el impulso de comunidades más sostenibles, innovadoras y resilientes a través de la transición energética, el fomento de la bioeconomía y la conservación de la biodiversidad para contribuir a la generación de oportunidades y a una mayor calidad de vida de la población.

El programa de regeneración para la mejora de la eficiencia energética, el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables o la conservación y restauración de ecosistemas son algunas de las actuaciones con mayor peso en el paquete de medidas destinado a garantizar una transición ecológica justa e inclusiva.

- Programa de regeneración y reto demográfico
- Plan de incentivos a la instalación de puntos de recarga, a la adquisición de vehículos eléctricos y de pila de combustible y a la innovación en electromovilidad, recarga e hidrógeno verde

- Desarrollo de energías renovables innovadoras, integradas en la edificación y en los procesos productivos
- Energías sostenibles en las islas
- Rehabilitación energética de edificios
- Instalaciones de autoconsumo y otras energías renovables en entorno rural
- Eficiencia energética en explotaciones agropecuarias
- Plan de saneamiento y depuración para pequeñas aglomeraciones urbanas
- Plan para la mejora de la eficiencia en las redes de abastecimiento de medianos y pequeños municipios
- Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y al fomento de la economía circular
- Conservación de la biodiversidad terrestre y marina
- Restauración de ecosistemas, conectividad y reverdecimiento urbano
- Gestión forestal sostenible
- Plan de restauración ambiental para explotaciones mineras en cierre o abandonadas y terrenos deteriorados junto a centrales térmicas o nucleares
- Plan de infraestructuras ambientales, digitales y sociales en municipios y territorios en transición
- Proyectos de i+d+i en almacenamiento de energía y eficiencia energética
- Plan de apoyo para la recualificación profesional e inserción laboral de trabajadores y población afectados por la transición energética
- Programa de impulso a la movilidad eficiente y sostenible
- Seguridad vial y movilidad sostenible
- Plan para la mejora de la eficiencia y la sostenibilidad en regadíos
- Plan de impulso de la sostenibilidad y competitividad de la agricultura y la ganadería
- Ayudas a rehabilitación de viviendas, en áreas rurales y provincias afectadas por la despoblación





## 2- Transición digital y plena conectividad territorial:

el desarrollo de la banda ancha ultrarrápida y el despliegue del 5G en todo el territorio son elementos prioritarios para la difusión de innovación en las zonas en riesgo demográfico. Además, la capacitación digital de la población se establece como línea de acción prioritaria como política de igualdad e inclusión social y laboral. El Plan de Medidas marca como objetivo prioritario la plena conectividad del territorio y orienta medidas concretas a universalizar la cobertura de banda ancha en movilidad de 30 Mbps e intensificar la extensión de banda ancha ultrarrápida de 100 Mbps para garantizar la digitalización del medio rural, facilitar su relación con la Administración Tributaria y reducir la brecha digital en centros educativos y de formación profesional.

- Completar la conectividad del territorio
- Conectividad para la vertebración económica y social
- Despliegue de redes y servicios 5g
- Digitalización de la relación con la administración tributaria
- Plan de digitalización y competencias digitales del sistema educativo
- Programa de formación profesional de capacitación digital
- Conectividad territorial innovadora

## 3- Desarrollo e innovación en el territorio:

la identificación del talento local es uno de los elementos fundamentales para generar nueva actividad económica sobre el territorio y desarrollar inteligencia territorial. El Plan contempla el desarrollo de proyectos dirigidos a la creación de territorios inteligentes (Smart Cities) y una red de centros de innovación territorial para generar procesos de transformación social que impulsen la

investigación y el emprendimiento sobre el territorio.

- Proyecto tractor de territorios inteligentes
- Desarrollar una red de centros de innovación territorial
- Impulsar los centros e infraestructuras científicotécnicas
- Impulsar el uso de la compra pública de innovación
- Red impulso de ciudades de la ciencia y la innovación
- Investigación sobre el reto demográfico
- Instaurar la “capitalidad española de la economía social”

## 4- Impulso del turismo sostenible:

el Plan fomenta la actividad turística como motor económico, social y de desarrollo sostenible del territorio y como elemento que contribuya a la lucha contra la despoblación del medio rural y a la protección de su patrimonio. La apuesta por un modelo de turismo sostenible impulsará el desarrollo de los destinos turísticos en áreas rurales y de interior, así como su promoción, competitividad y transformación verde y digital. El Plan impulsa también la economía circular en el turismo, así como el mantenimiento y rehabilitación del patrimonio histórico con uso turístico.

- Programa de sostenibilidad turística en destinos
- Plan de desarrollo de producto turístico sostenible
- Plan de fomento de la economía circular en el turismo
- Mantenimiento y rehabilitación sostenible de bienes inmuebles del patrimonio histórico con uso turístico
- Por un turismo saludable: patrimonio cultural, natural y actividad deportiva
- Plan de transformación digital de destinos turísticos
- Plan de transformación digital de empresas de la cadena de valor turística a través de la inteligencia artificial y otras tecnologías habilitadoras

## 5- Igualdad de derechos y oportunidades:

el documento pone especial atención en el papel de las



mujeres sobre el territorio para impulsar iniciativas emprendedoras en el ámbito rural e incrementar su capacitación profesional. El Plan recoge medidas concretas para combatir la brecha de género y garantizar la igualdad de derechos en cualquier territorio.

Estas medidas contemplan la activación de líneas de apoyo financiero al emprendimiento de las mujeres y de proyectos piloto para la inserción laboral de mujeres y jóvenes sobre el territorio. Además, el Plan cuenta con actuaciones destinadas a reforzar la seguridad y atención de las víctimas de violencia contra las mujeres y a garantizar los recursos asistenciales y de apoyo.

- Líneas de apoyo financiero (préstamo participativo) al emprendimiento y al crecimiento de la pyme innovadora
- Proyectos piloto de inserción laboral a través de cooperativas y empresas de inserción
- Apoyo al relevo generacional en la actividad agraria: jóvenes y mujeres rurales
- Impulso a las actuaciones de conciliación y corresponsabilidad en el medio rural 2021-2024
- Apoyo al emprendimiento de las mujeres para lograr el empoderamiento y la igualdad de género en el ámbito rural
- Seguridad y atención a las víctimas de violencia contra las mujeres
- Garantía de recursos asistenciales y de apoyo a las víctimas de violencia contra las mujeres en el ámbito rural
- Proyectos de capacitación digital
- Prevención del abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos i
- Emprendimiento joven, proyectos y erasmus rural
- Plan para la formación profesional, el crecimiento económico y social y la empleabilidad (aulas mentor)
- Incremento de la presencia de mujeres en los ámbitos de toma de decisiones de las cooperativas agroalimentarias

## 6- Fomento del emprendimiento:

el Plan de Medidas entiende las zonas rurales y pequeños municipios como espacios de oportunidad y emprendimiento capaces de generar actividad económica que aproveche los recursos endógenos del territorio y el talento local con especial

protagonismo de las mujeres y los jóvenes.

El Plan favorece también la transformación digital de sectores como la industria, la actividad agraria o el comercio en entornos rurales a través de actuaciones efectivas sobre el territorio, entre las que destacan el fomento de la Oficina Nacional de Emprendimiento (ONE), el Programa de Modernización del Comercio o el Plan para la Formación Profesional, el Crecimiento Económico y Social y la Empleabilidad (Aulas Mentor).

- Oficina nacional de emprendimiento (one)
- Portal web startup
- Programa de colaboración entre los distintos centros ligados al emprendimiento
- Establecimiento de puntos de atención al emprendedor
- Desarrollo del ecosistema de emprendimiento innovador y participación en fondos de inversión de capital semilla (enisa)
- Ejecución de los planes de acción de la estrategia de digitalización del sector agroalimentario, forestal y del medio rural
- Proyecto “comercio conectado”
- Programa mercados sostenibles. modernización del Tejido económico productivo de pymes
- Programa de modernización del comercio: fondo tecnológico
- Impulso de cualificación profesional en el ámbito rural, en materias de digitalización y emprendimiento (eoi)
- Plan de comunicación de la red rural nacional
- Partenariado público-privado para el impulso del crecimiento azul en el sector pesquero y la acuicultura
- Desarrollo de zonas locales pesqueras y acuícolas
- Proyectos tractores de digitalización de los sectores productivos estratégicos
- Programa para la sostenibilidad medioambiental de la industria electrointensiva
- Plan de apoyo a infraestructuras industriales sostenibles
- Programa de impulso de proyectos tractores de competitividad y sostenibilidad industrial
- Plan de apoyo a la implementación de la normativa de residuos y fomento de la economía circular en el ámbito de la empresa





**7- Refuerzo de los servicios públicos e impulso de la descentralización:** garantizar la adecuada prestación de servicios en cualquier territorio es uno de los objetivos prioritarios del Plan, especialmente en lo relativo a la prestación de servicios sanitarios, el acceso a centros educativos o de formación profesional y la disposición de prestaciones sociales.

Una amplia batería de medidas articula las actuaciones sobre el territorio en materia de prestación de servicios públicos y deslocalización de recursos y centros de la administración pública. De este modo, la Administración General del Estado (AGE) recupera su presencia en el territorio rural, reforzando los servicios públicos con acciones como la creación de oficinas municipales de justicia o el fomento de los centros territoriales de la UNED.

En concreto, el Plan prevé importantes esfuerzos en actuaciones como el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria, el Fondo de Cohesión Sanitaria (FCS), la mejora y adaptación del Sistema Nacional de Salud (SNS), el impulso de proyectos de I+D en el ámbito de la seguridad o la Estrategia de Salud Digital.

- Refuerzo de la seguridad pública
- Mejora de infraestructuras y medios de la seguridad
- Impulso de proyectos de i+d en el ámbito de la seguridad
- Planes operativos orientados a problemáticas específicas
- Coordinación y colaboración con los cuerpos de policía local
- Mejora de las infraestructuras de la policía nacional en provincias con menor densidad demográfica
- Acercar servicios a la ciudadanía
- Uso compartido de instalaciones de la guardia civil
- Prevención ante emergencias y catástrofes
- Promoción y fomento de los centros territoriales de la uned
- Nuevo centro de proceso de datos de la seguridad social en soria
- Prevención del abandono temprano de la educación y mejora de los resultados educativos ii
- Refuerzo de entidades administrativas con competencias en gestión o ejecución de la i+d+i
- Unidad del catastro para el territorio rural
- Proyecto de refuerzo a la inversión en el territorio rural
- Fomentar la creación de nuevos centros e infraestructuras científicas nacionales
- Centro de competencias digitales de renfe
- Oficinas municipales de justicia
- Ayudas consejo superior de deporte
- Semana europea del deporte a las zonas más despobladas del territorio
- Nuevo modelo de organización entidades gestoras y servicios comunes de la s.s.
- Mejora de los servicios prestados por la administración general del estado en el territorio

**8- Bienestar social y economía de los cuidados:** otra de las metas prioritarias del Plan es la puesta en

marcha de políticas sociales en áreas demográficamente desfavorecidas, prestando especial atención a las necesidades derivadas del envejecimiento de la población rural.

El Plan recoge medidas concretas en este eje, tales como el desarrollo de un plan de apoyos y cuidados de larga duración para mejorar el Sistema para la Autonomía y la Atención de la Dependencia (SAAD) o un plan para la modernización, innovación y digitalización de los servicios sociales.

- Marco estratégico de atención primaria y comunitaria
- Estrategias integrales de atención a condiciones de salud frecuentes y específicas
- Fondo de cohesión sanitaria
- Ampliar la cartera de servicios del sistema nacional de salud (sns)
- Reforzar el sistema nacional de salud en materia de recursos humanos
- Estrategia de salud digital y centro de salud digital
- Creación de una red de pequeños municipios y áreas en riesgo demográfico por la igualdad de trato, la inclusión y la diversidad
- Plan de apoyos y cuidados de larga duración:
- Desinstitucionalización, equipamientos y tecnología
- Plan de modernización de los servicios sociales:
- Transformación tecnológica, innovación, formación y refuerzo de la atención a la infancia
- España país accesible
- Campaña audiovisual para visibilizar y fomentar el compromiso de la economía social con la España despoblada

**9- Promoción de la cultura:** el fomento de la actividad cultural en zonas rurales y la protección de su patrimonio histórico-artístico desempeñan un papel fundamental para el desarrollo y activación de nuevas actividades emprendedoras.

En esta línea, el Plan de Medidas contempla actuaciones sobre el territorio como el programa de conservación y restauración del patrimonio cultural, el Plan de ayudas para la Dinamización Cultural del Medio Rural o la aplicación de la perspectiva demográfica a las convocatorias del 1,5% Cultural.

- Plan de transición digital de las bibliotecas rurales
- Criterios de valoración en las convocatorias del 1,5% cultural
- Programa cultura y ruralidades
- Plan de ayudas para salas de exhibición independientes
- Programa de conservación y restauración del patrimonio cultural
- Campaña de animación a la lectura "maría moliner"
- Programa platea 0.0 de circulación de espectáculos
- Programa de formación, investigación y difusión del patrimonio cultural y patrimonio cultural inmaterial
- Programa de ayudas a librerías
- Plan de ayudas para la dinamización cultural del medio rural y la organización de festivales

- Protocolo de colaboración en materia de patrimonio cultural en el medio rural
- Programas piloto de arquitectura

**10- Reformas normativas e institucionales para abordar el reto demográfico:** el Plan incorpora actuaciones y reformas normativas para aplicar la perspectiva demográfica a la toma de decisiones en todos los niveles de la administración.

El objetivo en este apartado es acometer reformas normativas e institucionales con el reto demográfico como objetivo. La redacción del Estatuto básico de los pequeños municipios, la reforma del sistema de financiación autonómica y local, la aprobación de la Ley de Trabajo a Distancia o la inversión en investigación demográfica son algunas de las actuaciones concretas contempladas en este eje.

- Estatuto básico de los pequeños municipios
- Evaluación del impacto demográfico
- Informes de impacto de género, infancia aplicados al reto demográfico
- Sistema de financiación autonómica y local
- Aprobación de la ley de trabajo a distancia
- Elaboración de la estrategia de turismo sostenible España 2030
- Eliminación del copago farmacéutico para colectivos vulnerables
- Impulso de la gobernanza multinivel frente al reto demográfico
- Estrategia conjunta de desarrollo transfronterizo con Portugal
- Impulso de la agenda 2030 a nivel local
- Observatorio de reto demográfico



## GÉNERO, EMPRENDIMIENTO Y ESTANCIAS FORMATIVAS

El Plan de Medidas ante el Reto Demográfico hace efectiva la acción del Gobierno sobre el territorio y garantiza el desarrollo de medidas frente a la despoblación y la puesta en marcha de proyectos específicos en entornos rurales, aplicando la perspectiva demográfica y de género a las 130 actuaciones que lo componen.

En esta línea, el Plan dedica uno de sus ejes principales a la igualdad de derechos y oportunidades y sitúa entre sus prioridades la eliminación de las brechas de género derivadas de la falta de cohesión social y territorial. Además, identifica la masculinización del territorio, la falta de oportunidades para las mujeres en el medio rural, la carga femenina en materia de economía de los cuidados y la violencia de género como elementos de intervención prioritaria.

Asimismo, el documento pone a los jóvenes en el centro de su acción para garantizar el acceso a centros educativos, fomentar la formación de talento y generar oportunidades de empleo capaces de retener y atraer a ese talento a entornos rurales, así como de fomentar el emprendimiento e impulsar la actividad económica sobre el territorio. En este sentido, la colaboración con las universidades será fundamental para activar, a partir del próximo curso escolar, un programa de estancias formativas para estudiantes de últimos años de Grado y Formación Profesional, que les permitan hacer prácticas en entornos rurales o en riesgo de despoblación, impulsando el crecimiento económico de estos territorios. Asimismo, se fomentarán los centros territoriales de la UNED.

Este Plan de Medidas marca una agenda de igualdad y cohesión territorial a través de un modelo de gobernanza multinivel y una participación social activa. El documento destaca la necesaria implicación de los actores locales, que serán atendidos por las administraciones a través de grupos de trabajo y foros que permitan replicar modelos de inteligencia territorial a distintas escalas y en cualquier territorio.

En esta línea, el Plan busca esa participación social a través de mecanismos de gobernanza abierta, que promuevan alianzas público-privadas con el tercer sector y el sector privado, así como con las universidades, con los centros de investigación y con la ciudadanía.

Como muestra de esa labor de escucha del territorio, la manifestación de interés lanzada por la Secretaría General para el Reto Demográfico a finales de 2020 ha permitido disponer de una imagen más definida de las necesidades y oportunidades que hay en los pequeños municipios, así como de las características de los proyectos que parten del tejido asociativo rural.

Referencia documento

<https://www.miteco.gob.es/es/reto-demografico/temas/medidas-reto-demografico/default.aspx>





## EL MINISTRO DE AGRICULTURA LUIS PLANAS PRESENTÓ EL PASADO DÍA 17 DE FEBRERO LA CAMPAÑA "MIRA EL ORIGEN"

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación presentó el pasado día 17 de febrero la campaña promocional "Mira el origen" que se desarrollará en medios de comunicación de carácter generalista y que tiene como objetivo concienciar a la población sobre la importancia del medio rural en el ámbito económico, social, cultural, y medio ambiental

De igual modo la campaña pretende dar una visión del medio rural que sea reflejo de su realidad, es decir, presentar un medio abierto, innovador más allá de los estereotipos y tópicos que tradicionalmente se han asignado al medio rural español. Este mensaje atractivo también pretende presentar en el ámbito urbano un medio lleno de oportunidades. La crisis producida por la pandemia ha puesto de manifiesto que el medio rural español debe ser capaz de reinventarse y dar respuesta a las necesidades del conjunto de la población, más allá de su función productiva, debe ofrecer entornos menos hostiles para el desarrollo de una actividad profesional relacionada con el turismo, el medio ambiente, la industria agroalimentaria o con la actividad agraria y ganadera. La campaña será desarrollada por la Red Rural Nacional que aglutina a más de 140 entidades relacionadas con el medio rural, y entre las que además de REDER, se encuentran administraciones públicas, agentes económicos y



sociales, sindicatos agrarios, entidades conservacionistas, etc... La campaña "Mira al origen" supone una acción promocional que se desarrollará en varios soportes publicitarios: televisión, radio, prensa, redes, entre otras. Aprovechando la presentación de esta campaña de comunicación, el Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas informó sobre el escenario financiero de los fondos que dispondrán las administraciones nacionales para la implementación de políticas y medidas de desarrollo rural para el periodo 2021 -2027. En este sentido el ministro manifestó que España dispondrá de 10.000 millones de euros para los planes de desarrollo rural correspondientes al periodo de programación que iniciamos. Dichos fondos supondrán la suma de las aportaciones de la Unión Europea, de la Administración

General del Estado y de las Comunidades Autónomas. Según los datos aportados por el Fondo Español de Garantía Agraria sobre la dotación al desarrollo rural durante el periodo 2014-2020 ascendió a 8.297 millones de euros. El responsable del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación señaló que las políticas de desarrollo rural, cofinanciadas por la UE y los estados miembros (Gobierno central y Comunidades Autónomas) engloban programas y medidas en las que también participa la iniciativa privada como es el LEADER, en el que se refleja de manera concreta la necesaria intervención colaborativa público - privada. Conviene señalar que el 20 % de la población española vive en el medio rural, pero por el contrario el medio rural supone el 80 % del territorio del Estado..







## BANCO DE RECURSOS, PROYECTO DE COOPERACIÓN “APOYANDO INICIATIVAS DE REPOBLACIÓN Y EMPRENDIMIENTO AIRE RURAL”

### Entrevista a Juan Bautista Alonso, gerente del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Sierras de Salamanca (ADRISS)

El proyecto denominado “Apoyando Iniciativas de Repoblación y Emprendimiento AIRE RURAL” responde a la necesidad por parte de los grupos Leader de dar respuesta al fenómeno del despoblamiento del medio rural de Castilla y León. Los grupos de acción local participantes en el proyecto son Araduey - Campos en Palencia, AIDESCO en Segovia, ADESCA en León, ADEZOS y ADRISS en Salamanca, y ADERAVI en Avila. Los objetivos del proyecto de cooperación son:

- Hacer frente al despoblamiento rural con propuestas para respaldar la sostenibilidad.
- Alentar el relevo generacional y amparar la atracción de nuevos pobladores.
- Analizar las consecuencias de la despoblación en los territorios rurales, para hacer frente al desafío que presenta.
- Promover soluciones sencillas, fácilmente reproducibles y accesibles para alentar y respaldar la sostenibilidad, el

relevo generacional, y la capacidad de las zonas rurales para atraer nuevos pobladores.

- Capacitar a la administración local de los territorios participantes del conocimiento y herramientas necesarias para, más allá del proyecto, continuar con acciones de acogida.
- Establecer mecanismos útiles para la capacitación de nuevos pobladores en el medio rural.

En el marco de este proyecto de cooperación dos socios desarrollan una acción individual denominada banco de recursos. A partir de las necesidades detectadas por parte de cada Grupo de Acción Local en su territorio se realiza una bases de datos de recursos territorial que contribuyan una mejor y más eficaz implementación del proyecto AIRE RURAL. En este sentido, el banco de recursos incluye viviendas, tierras, empleo, etc. (Banco de viviendas, de tierras, de empleo etc.).

Licenciado en Sociología por la Universidad de Salamanca, Juan Bautista Alonso Martín, ha sido formador en módulos de curso de “Economía y empresa” y “Funciones de Dirección”, agente de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) en el Organismo de Empleo y Desarrollo Rural de Diputación de Salamanca y actualmente es el Gerente del Grupo de Acción Local Asociación para el Desarrollo Rural Integral de las Sierras de Salamanca (ADRISS)

¿Qué elementos y recursos concretos incluye el banco de recursos en su territorio?

El banco incluye viviendas, terrenos, negocios y naves, tanto de propietarios particulares como de administraciones públicas, normalmente el ayuntamiento de cada localidad. En muchos casos estos inmuebles se han puesto a disposición de la población por licitaciones y han quedado desiertas, y ahora es una oportunidad para revalorizarlos. Tenemos más de 1000 inmuebles inscritos y el banco sigue abierto, ahora los propios propietarios pueden subir sus viviendas, terrenos o negocios directamente desde la web, subiendo los datos y fotos de los mismos, facilitando así la participación de todo el mundo.

¿Como se ordenan estos recursos, y luego, como se pone a disposición de posibles nuevos pobladores?

Los recursos se van incluyendo en esa base de datos que está a disposición tan sólo de los participantes en el proyecto, no se ofrecen los datos en abierto por cuestiones de privacidad y protección, pero todas las personas que están inscritas como demandantes de

información y participantes pueden acceder al banco de tierras y a todas las demás iniciativas que van surgiendo en torno a él. Trabajamos principalmente con personas que están interesadas en emprender en el territorio, y lo primero es analizar en qué situación está su proyecto, si es que tienen alguno definido. Después se les incluye en la línea de actuación que les corresponde y según sea esta se les ayuda a definir su idea de negocio, a desarrollar el proyecto o a encontrar el lugar ideal para implantarlo. Se trabaja actualmente en cinco líneas diferentes: “Brotar”, para personas que no tienen una idea definida; “Abonar”, para personas que necesitan acompañamiento para implantar una idea, “Transplantar”, para los que quieren traer su negocio que ya está funcionando a la zona, “Injertar”, para los que quieren asumir un negocio ya existente sin relevo y “Enraizar” para establecer lazos y espacios de convivencia entre los nuevos pobladores y la gente del territorio.

¿En su opinión, que aporta el banco de recursos al conjunto del territorio de las Sierras de Salamanca?

En realidad, el banco es una base de datos, lo importante es crear en torno a él un ecosistema de acogida, que permita a las personas interesadas en cambiar su vida en la ciudad por una vida diferente en uno de nuestros pueblos establecer contacto con la zona, facilitarle esa red que todos necesitamos cuando llegamos a un lugar y las herramientas necesarias para poder avanzar en ese emprendimiento. Aportamos inspiración, contacto, conocimiento del territorio y muchas ganas de sumar.







## EL PROYECTO 'MUSEOS VIVOS' PONE EN USO Y VALOR, GRACIAS A LA COOPERACIÓN LEADER Y AL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, DIFERENTES CENTROS CULTURALES Y TURÍSTICOS POR DISTINTAS PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN

### El proyecto 'Museos Vivos'

El Grupo de Acción Local ADRI Valladolid Norte puso en marcha una iniciativa de cooperación para desarrollar un Programa Piloto denominado 'Museos Vivos'. Tras presentar el proyecto a todos los GAL de Castilla y León, se unieron otros siete grupos a esta iniciativa: Adeco-Camino, Adecoar, Agalsa, Adri Ribera de Duero Burgalesa, Segovia Sur, Cuatro Valles de León y Asopiva de Soria.

El objetivo del proyecto es poner en valor y dinamizar la cultura local y rural a través de la reapertura de ciertos centros (museos etnográficos, centros de interpretación, espacios culturales, etc.) ubicados en los territorios cubiertos por los GAL. En este momento están incluidos en 'Museos Vivos' 23 centros situados en las provincias de Burgos, León, Segovia, Soria y Valladolid, seis de ellos situados en municipios con menos de 100 habitantes.

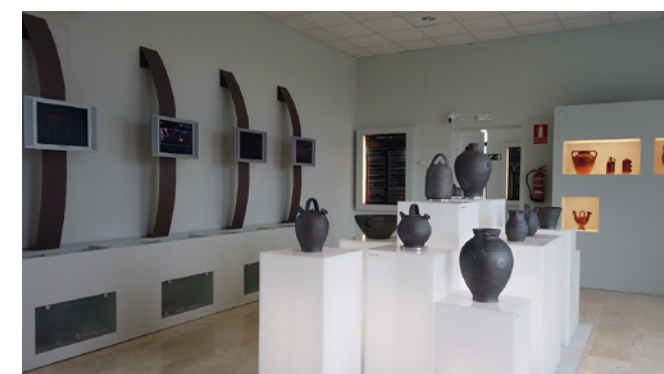


A través de la reapertura de museos cerrados por falta de recursos, el proyecto 'Museos Vivos', claramente innovador, rescita estas estructuras fundamentales en la promoción turística de los territorios rurales. Las fases iniciales del proyecto se desarrollaron durante el año 2018, declarado por la Comisión Europea Año Internacional del Patrimonio Histórico, un contexto que ha hecho que el proyecto sea llamativo para diversas diputaciones y administraciones públicas.

### La clave, la tecnología Smart

La reapertura de los centros se ha llevado a cabo a través de la automatización de todas las etapas de la visita: solicitud de entrada al centro, identificación de los visitantes, apertura de los edificios, seguimiento de la visita y cierre de las instalaciones. Todo ello se ha conseguido gracias a la tecnología Smart.

Este sistema permite que estos centros se mantengan abiertos los siete días a la semana durante las 24 horas.



Visitar uno de estos museos es simple y cómodo. A través de la web <http://museosvivos.com/>, se selecciona el centro que se desea visitar, el día y la hora. La web genera automáticamente un código de acceso que tiene que ser introducido en un teclado digital situado en la puerta del centro.

Para que todo esto sea posible, se han instalado unidades de control remoto en cada centro, cerraduras automáticas, cámaras de videoseguimiento, unidades de videograbación y conexión a una plataforma digital central. Los GAL, mediante la iniciativa Leader, han financiado la puesta en marcha del sistema de apertura y video-seguimiento, además es necesaria una conexión wifi, que ha sido implantada en cada centro por parte de los propietarios.

Como manifiestan los grupos participantes, el apoyo recibido por parte de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha sido clave.





## Resultados obtenidos

Desde el inicio de 2019, que se reabrieron al público, los centros han recibido un total de 2.937 visitantes, una cifra ampliamente superior a las que se manejaban en estos centros antes de tener que ser cerrados al público.

La actuación ha llamado la atención de la Comunidad Autónoma, los patronatos de Turismo de distintas diputaciones y la Red Rural Nacional que llevó a cabo un intercambio de experiencias entre distintos grupos de Acción Local, tanto españoles como de la Unión Europea. Además, el proyecto 'Museos Vivos' se expuso en el Parlamento Rural Europeo en noviembre de 2019.

Gracias al éxito obtenido, se va a iniciar un nuevo proyecto de cooperación llamado 'Living Museums' que tendrá los mismos objetivos pero una dimensión nacional e internacional.



RED ESTATAL DE DESARROLLO RURAL REDER  
Avda. Madrid Nº 9. Oficina 12  
47140 Laguna de Duero - Valladolid  
email: [secretaria@redestatal.eu](mailto:secretaria@redestatal.eu)  
[www.redestatal.eu](http://www.redestatal.eu)



Unión Europea

Fondo Europeo Agrícola  
de Desarrollo Rural

*Europa invierte en las zonas rurales*



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



RRN RED  
RURAL  
NACIONAL